Guayaquil, 9 de Marzo 2.020

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas de
DROUET ZAMBRANO S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía DROUET ZAMBRANO S.A. al 31 de Diciembre 2019 y el Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, respecto al cumplimiento por parte de la Administracion de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas y sus correspondientes recomendaciones.

El examen se realizo en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financiaros considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía DROUET ZAMBRANO S.A. por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.019, encontrándose de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

MARTHA KARINA TOMALA VERA
COMISARIO
Reg. Prof. 33847